

## **ACTA CES 18-66**

En las Instalaciones del Salón de Reuniones de la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer, USAM, a las dieciséis horas del día martes catorce de agosto de dos mil dieciocho. Reunidos los miembros del Consejo de Educación Superior, convocados por el Presidente del Consejo, Maestro José Francisco Marroquín, de conformidad con el artículo 3 literal (a) del Reglamento Interno del Consejo de Educación Superior y con la asistencia de los siguientes Miembros Propietarios: Maestro José Francisco Marroquín, Dr. Moisés Martínez, Lic. Julio Alfredo Rivas, Licda. Teresa Palacios de Chávez, Lic. Luis Alberto Gutiérrez. Miembros Suplentes: Licda. Luz de María Martell, Lic. Ricardo Ernesto Rivas, Lic. Fidel Nieto. Miembros Inasistentes con excusa: Ingeniero Luis Mario Aparicio, Dr. Edward Wollants Molina, Ing. Oscar Mauricio Barrios, Licda. Elsy Escolar Santodomingo, Dr. William Mejía, Dr. Gorka Garate. Miembros Inasistentes sin excusa: Lic. Reynaldo López Nuila, Dra. Leticia Zavaleta de Amaya y Lic. Javier Argueta.

### **DESARROLLO:**

#### **1. COMPROBACION DE QUORUM**

La secretaria verifica la asistencia para confirmar quórum legal.

#### **2. APROBACION DE LA AGENDA**

Se aprueba la agenda en su integridad.

#### **3. LECTURA DE ACTA CES 18-65.**

El Ingeniero Marroquín, da inicio a la reunión señalando que el ACTA CES 18-65 fue enviada por correo electrónico y de no haber observaciones se procede a su aprobación.

#### **4- PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS ARTICULOS DEL REGLAMENTO DE LA LES QUE LA COMISION DEL CES HA TRABAJADO EN EL 2018; OBSERVADAS POR LA DIRECCION DE ASESORÍA JURIDICA MINED.**

Se da lectura a las observaciones hechas en el documento que fue emitido mediante carta formal suscrita por el Señor Ministro de Educación, Carlos Canjura, con la asesoría de la Dirección Jurídica MINED, tal como consta en la misma, esta carta fue recibida por el Ingeniero Marroquín el día 27 de julio de 2018, al respecto él mismo explica lo que se ha hecho con relación a dicha misiva, y que ya se dio respuesta en ese sentido el día 10 de agosto de 2018, a la Dirección de Asesoría Jurídica, con copia al Señor Ministro, a fin de que se envíen a CAPRES; sugiere el Licenciado Julio Rivas, que se haga una correspondencia dirigida al señor Ministro, a fin de que se le haga ver, que esta propuesta

fue interinstitucional y que se le solicita se le dé trámite a las mismas; interviene el Dr. Moisés Martínez, quien manifiesta que como CES nos podemos dar cómo enterados del intercambio de comunicaciones, y por lo tanto se podrá hacer también del conocimiento a CONARES Y AUPRIDES, quienes han tenido una participación constante dentro del equipo que conformó el equipo Ad-hoc para efectos de construir la propuesta; señala la Licenciada Teresa de Chávez, que como Dirección ya se dio el plazo estimado para obtener respuestas, para aclarar lo que sucede, pero hay que decidir qué hacer?, acordándose de: Celebrar la propuesta hecha, y agradecer la misma, darle celeridad a la propuesta planteada. Interviene la Licenciada Martell, indicando que se pueden tomar dos acciones: que se pronuncien CONARES Y AUPRIDES inmediatamente; o esperar un tiempo prudencial, para que el Licenciado Higinio López envíe las propuestas a CAPRES; interviene el Licenciado Julio Rivas, quien da lectura, al inicio de la carta firmada por el señor ministro, e insiste, que se envíe la carta externando el apoyo a las reformas; interviene el Lic. Fidel Nieto, que propone se le pida audiencia al Ministro, a lo que el Licenciado Julio Rivas respalda considerando además que, se asista a la audiencia con representación de AUPRIDES, CONARES y el CES; señala el Ingeniero Marroquín, que lo mejor es enviar la nota, en las que se inste a que se le dé celeridad al proceso; señala el Dr. Moisés Martínez, que se manden la carta al señor Ministro con copia al Señor Director de Educación Superior, recapitulando los antecedentes de la sesión, al final se **ACUERDA: Dar por recibidas las observaciones emitidas por el Despacho Ministerial; y los miembros del CES representantes de IES pertenecientes a AUPRIDES y CONARES solicitarán a dichas instancias dirigirse al Señor Ministro de Educación para pedir el apoyo en la respectiva gestión ante CAPRES.**

#### **5-SOBRE CONVOCATORIA NUEVO CES 2018-2013.**

Se indica, que, como CES, finaliza la gestión el dieciocho de septiembre del año presente, y que se están haciendo los trámites para obtener los fondos para las respectivas publicaciones en los periódicos nacionales como lo manda la LES, esperando que para finales de septiembre se esté haciendo la elección y juramentando al nuevo CES.

#### **6. VARIOS-** No hay puntos varios que tratar.

El Sr. presidente da por finalizada la sesión a las dieciocho horas, del día antes mencionado.